

AGROFORESTERÍA PARA CONSERVAR Y RESTAURAR la biodiversidad en Perú

- **Cerca de 3,5 millones de hectáreas es el territorio manejado por los productores familiares en la Amazonía peruana**, el cual -debido a la naturaleza de la agricultura familiar- ha sido convertido en un mosaico de pastos, cultivos permanentes y transitorios, y bosques secundarios (barbechos) intercalados con bosques residuales. Todos estos sistemas de mosaico corresponden a árboles en las tierras agrícolas¹ que incluyen a todos los árboles: árboles individuales, forestales y frutales, y árboles de sombra en los pastos, bosques residuales, bosques secundarios, huertas y linderos. Árboles integrados con los cultivos y la ganadería en sistemas agroforestales, y los árboles de regeneración natural que se encuentran en barbechos y en sistemas de manejo agroforestal tradicional.
- **Las prácticas de agricultura familiar devienen en procesos de deforestación que han resultado en la pérdida de más de 100 mil hectáreas de bosques amazónicos cada año**; lo que equivale a 2 millones de hectáreas en los últimos 20 años, aproximadamente. Por tanto, la conversión de bosques en tierras de uso agrícola es la principal amenaza a la conservación de la biodiversidad y de los servicios ecosistémicos.
- **En paralelo al proceso de deforestación**, se produce degradación y simplificación de los territorios rurales lo que genera la pérdida de bosques y la reducción de la duración de los ciclos de manejo de los bosques secundarios.

LA RESPUESTA

Es esencial reforzar el vínculo entre la conservación de bosques y el manejo de la biodiversidad en las tierras agrícolas, a fin de sostener y mantener la producción agrícola. El Plan Estratégico de Diversidad Biológica del Perú contempla la Meta 7 de AICHI² mediante la cual se busca incrementar las áreas agrícolas bajo manejo sostenible. Aun así, no se hace hincapié en estos árboles que pertenecen a la matriz agrícola ni en sus aportes a la biodiversidad. Por ello, es importante alinear las políticas y las acciones de las instituciones para lograr el control y reducción de la deforestación, mediante procesos que permitan la conservación y restauración de los servicios ecosistémicos en los territorios rurales con soluciones basadas en la naturaleza, y en la conservación y manejo de los árboles. Se espera que el actual proceso de actualización del Plan Estratégico de Diversidad Biológica del Perú permita reconocer la importancia y los aportes de estos árboles a la biodiversidad, en el contexto del marco global para la biodiversidad post-2020.

¹ Cuando hablamos de tierras agrícolas hacemos referencia a tierras agrícolas y de uso agrícola.

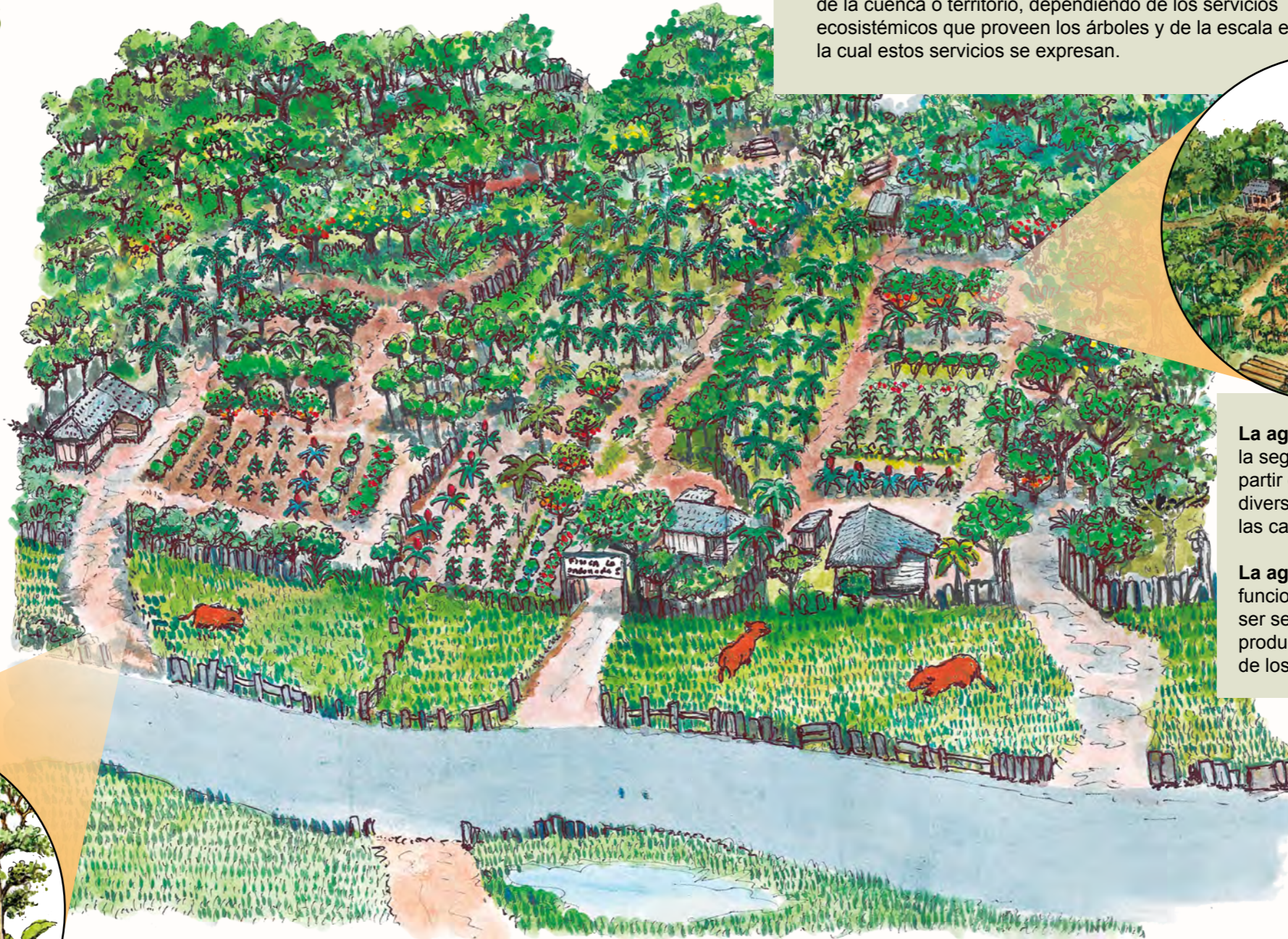
² Meta 7: Para 2020, las zonas destinadas a agricultura, acuicultura y silvicultura se gestionarán de manera sostenible, garantizándose la conservación de la diversidad biológica.

ASOCIAR ÁRBOLES A LAS TIERRAS AGRÍCOLAS

La conservación e integración de árboles y bosques remanentes en asociación con cultivos agrícolas e intercalados en los mosaicos productivos de los territorios rurales permite mitigar el impacto de la conversión de bosques en cultivos y frenar o revertir los procesos de degradación de las tierras agrícolas. Es lo que se llama agroforestería, que incluye todos los usos de la tierra que combinan producción agrícola y/o pecuaria, y los usos y funciones ecosistémicas proveídas por los árboles asociados.

PAISAJE

La agroforestería es **MULTIESCALA**. El manejo de los árboles en una parcela se refleja a nivel de toda la finca y de la cuenca o territorio, dependiendo de los servicios ecosistémicos que proveen los árboles y de la escala en la cual estos servicios se expresan.



FINCA

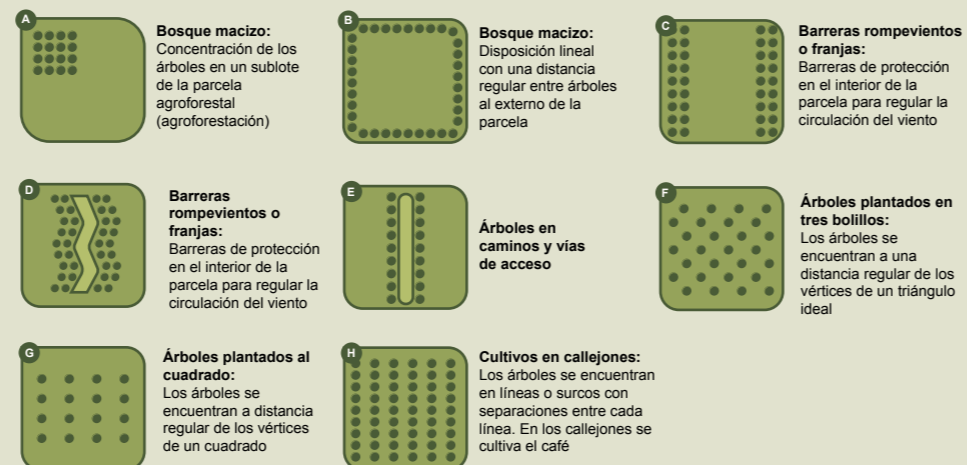
La agroforestería es **MULTIOBJETIVO**. Puede apoyar la seguridad alimentaria y la generación de ingresos a partir de procesos de intensificación productiva, de diversificación, de conservación del agua y mejora de las características del suelo.

La agroforestería es **MULTIFUNCIONAL**. Las funciones y los usos de cada componente, en lugar de ser segregados, se integran para mejorar la productividad, la rentabilidad, diversidad y resiliencia de los ecosistemas.



La agroforestería es **MULTIFORME**

PARCELA



MÚLTIPLES FUNCIONES DE LA AGROFORESTERÍA



Solución a múltiples objetivos productivos de las familias

- Seguridad alimentaria
- Intensificación productiva
- Diversificación de ingresos



Protección de servicios ecosistémicos

- Regulación del ciclo del agua
- Protección del suelo



Conservación de la biodiversidad

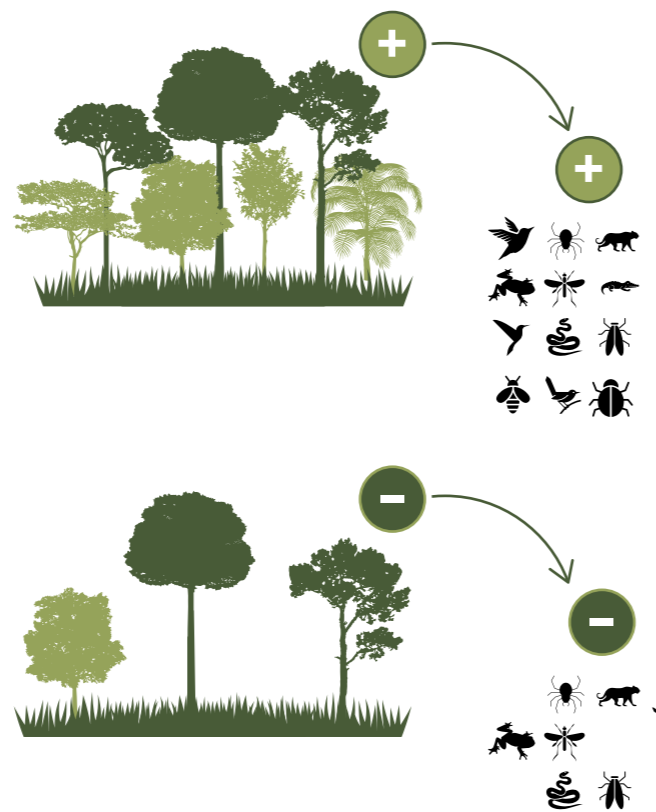
- Reduce la pérdida de hábitat naturales
- Favorece el establecimiento de hábitats secundarios
- Favorece la conectividad a nivel de paisaje
- Favorece la conservación de las especies *in situ*
- Favorece procesos de polinización y de lucha integrada contra plagas y enfermedades

ESTRATEGIA PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

La agroforestería permite mejorar la capacidad de las tierras agrícolas de contribuir a la conservación de la biodiversidad en el paisaje. En ese sentido, contribuye a la Meta 7 de AICHI, y a las estrategias de conservación de la biodiversidad del marco post-2020, pues tiene la capacidad de beneficiar la conservación de los bosques y de los hábitats naturales, y apoyar la producción agrícola.

Entre otros beneficios:

- Reduce la pérdida de hábitats naturales.
- Favorece el establecimiento de hábitats secundarios.
- Favorece la conectividad a nivel de paisaje generando condiciones para que las tierras agrícolas que se hagan más permeables a los taxa de plantas y animales asociados a los bosques y a los servicios que estos llevan.
- Favorece la conservación de las especies *in situ*.
- La diversidad de los árboles en las tierras agrícolas protege las funciones productivas: favorece procesos de polinización y de lucha integrada contra plagas y enfermedades.
- La diversidad funcional permite manejar sistemas más resilientes y hacer frente al impacto del cambio climático.



AGROFORESTERÍA EN LA AGENDA NACIONAL Y DE LOS GOBIERNOS REGIONALES

La promoción de la agroforestería y, en general, de la integración de los árboles en las tierras agrícolas forma parte prioritaria de múltiples agendas nacionales del sector agrícola, forestal, ambiental y de cambio climático, por ejemplo:

- Estrategia Nacional de Agricultura Familiar 2015 – 2021.
- Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC) 2022 – 2030.
- Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030.
- Plan Nacional de Restauración de Áreas Degradadas (PNRAD).
- Estrategia Nacional sobre Bosques y Cambio Climático (ENBCC) 2030.
- Iniciativa 20x20 con el compromiso de restaurar 3,2 millones de hectáreas de tierras degradadas.
- Acuerdo de París y Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC) del Perú con la reducción de sus emisiones al 2030 en un 30%. Para lograrlo ha incluido tres medidas relativas a agroforestería: sistemas agroforestales, manejo sostenible de cultivos perennes y manejo de pasturas a través de sistemas silvopastoriles.

Al mismo tiempo, el Plan Estratégico de Diversidad Biológica del Perú contempla la Meta 7 de AICHI mediante la cual se quiso incrementar las áreas agrícolas bajo manejo sostenible, pero sin hacer hincapié en estos árboles que pertenecen a la matriz agrícola ni en sus aportes a la biodiversidad.

La implementación de la agroforestería es transversal y necesita una gobernanza multisectorial por parte de los sectores que apoyan la producción agrícola y que manejan la producción forestal y promueven la conservación y restauración de servicios ecosistémicos.

No obstante esta transversalidad, a la fecha la definición legal de agroforestería solo se encuentra en el Reglamento de la Ley Forestal y de Fauna Silvestre (Ley N° 27308), y se aplica explícitamente a las especies forestales: “una clase de uso de la tierra que consiste en el manejo asociado de especies forestales y agropecuarias en una misma parcela en el espacio y en el tiempo. Incluye prácticas de integración, preservación y manejo de especies leñosas en sistemas productivos agrícolas anuales o perennes”.

Asimismo, a pesar de que diferentes sectores hacen referencia a la agroforestería en sus agendas, no existen estrategias de apoyo técnico ni financiero para la adopción de la agroforestería, para el manejo de los árboles en las chacras y para la conservación de bosques en territorios rurales.

POR ELLO, ES CLAVE

Fortalecer la interconexión de las políticas sectoriales para poder lograr la construcción de un marco habilitante que apoye a los productores en el manejo de los árboles en sus tierras agrícolas.

Generar y compartir conocimiento sobre las prácticas más adecuadas para que la agroforestería pueda responder de manera integral generando sinergias entre las diferentes agendas sectoriales.

EJEMPLO DE INTERVENCIÓN: EL PROYECTO ÁRBOLES EN LAS CHACRAS

El Centro Internacional de Investigación Agroforestal (ICRAF) es una organización de excelencia científica y de desarrollo que canaliza los beneficios de los árboles para las personas y el medioambiente. Es la única institución que realiza investigaciones agroforestales de relevancia mundial en y para todos los Trópicos en vías de desarrollo. El conocimiento producido por ICRAF permite a los gobiernos, las agencias de desarrollo y los agricultores utilizar el poder de los árboles para hacer que la agricultura y los medios de vida sean más ambiental, social y económicamente sostenibles en múltiples escalas.

En el marco del proyecto Árboles en las Chacras (TonF)-que se implementa en Perú, Honduras, Indonesia, Ruanda y Uganda- generamos investigación, compartimos resultados y realizamos incidencia en torno a la agroforestería y la conservación de la biodiversidad. El proyecto es una contribución directa a la Meta 7 de Aichi del Convenio sobre la Diversidad Biológica, al

promover el conocimiento de la importancia de los árboles en las tierras agrícolas para la biodiversidad y el bienestar humano. En Perú, el proyecto apunta a promover un esfuerzo multisectorial para alinear las políticas y definiciones en materia de agroforestería, y facilitar el logro de los objetivos y metas del país en relación con el Plan Estratégico de Diversidad Biológica del Perú, que contempla la Meta 7 de AICHI, y mediante la cual se busca incrementar las áreas agrícolas bajo manejo sostenible.

El proyecto es ejecutado por ICRAF en alianza con el Centro para la Investigación Forestal Internacional (CIFOR), el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), Leibniz Universität Hannover y Helmholtz Centre for Environmental Research (UFZ). Es financiado por la Iniciativa Climática Internacional (IKI) del Ministerio Federal Alemán de Medio Ambiente, Conservación de la Naturaleza y Seguridad Nuclear.

APORTES DEL PROYECTO EN LAS POLÍTICAS PERUANAS

El proyecto viene trabajando con los actores políticos peruanos para integrar en las estrategias y programas nacionales y locales, los objetivos relativos a árboles en las parcelas agrícolas. Algunas contribuciones concretas son:

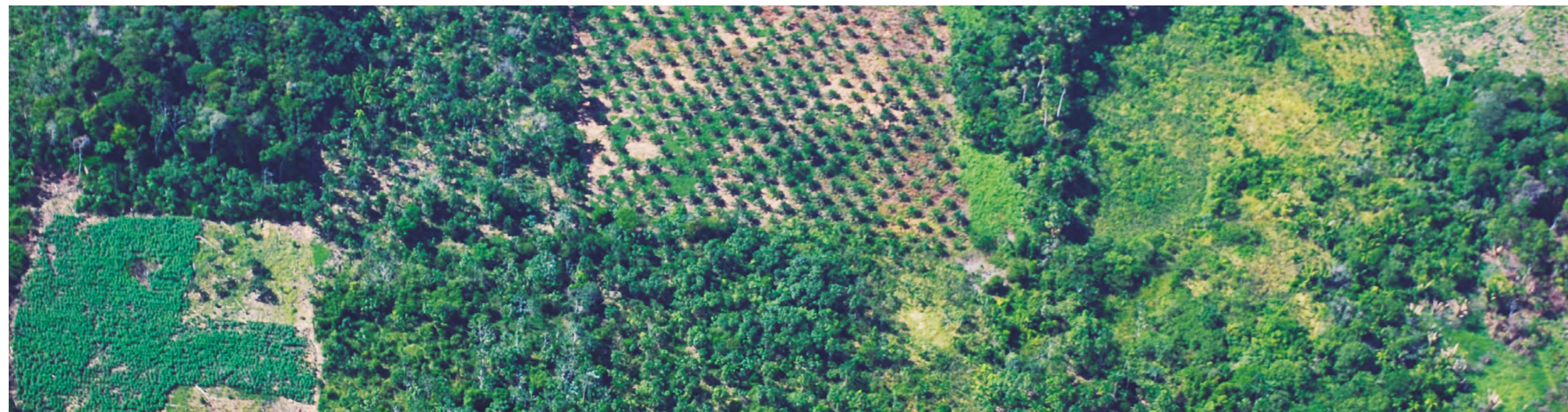
- En el 2019, la Dirección General de Diversidad Biológica (DGDB) del Ministerio del Ambiente (MINAM) insertó a los **árboles de las parcelas agrícolas en la agenda de la Comisión Nacional de Diversidad Biológica (CO-NADIB)**, abriendo oportunidades para integrar la contribución de estos árboles a la biodiversidad y a la meta 7 en la Estrategia Nacional de Biodiversidad post-2020.
- En el 2020, el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR) institucionalizó un **nuevo grupo de trabajo de agroforestería y silvicultura a pequeña escala**. Este grupo de trabajo busca armonizar las normas y reglamentos para los agricultores familiares, y los procesos de intercambio de datos en toda la institución y entre las unidades de las regiones.
- En el 2020, la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios (DGAAA) y la Dirección de Evaluación de

Recursos Naturales (DERN) del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI) convocó a reuniones técnicas con direcciones y entidades públicas para empezar a construir una **definición sectorial de agroforestería**.

- En el 2020, el Subcomité Técnico de Normalización de Gestión de Ecosistemas y Recursos Naturales, del Instituto Nacional de Calidad (INACAL), pre aprobó las **normas integradas de conservación de árboles en las parcelas agrícolas para el café**, y se prevé replicarlas para el cacao.
- En el 2020, el MINAM-DGDB avanzó en el **marco global para la biodiversidad post-2020** tras un innovador proceso de diseño de políticas basado en la prospectiva y liderado por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN). Se priorizaron 5 temas clave, entre ellos, la agrobiodiversidad y el uso sostenible de los recursos naturales. En la próxima fase participarán la sociedad civil y los socios asesores, incluido el equipo de TonF, para definir los indicadores con los cuales medir el impacto de las nuevas políticas.
- En el 2021 (junio) el MIDAGRI ha iniciado un **proceso de ronda de comentarios para la propuesta de definición legal de agroforestería**, para facilitar el alineamiento institucional en favor del diseño de intervenciones y políticas que fomenten la adopción de la agroforestería en el Perú.

Contacto del proyecto Árboles en las Chacras en Perú

Valentina Robiglio, Coordinadora Científica para el Perú, ICRAF
v.robiglio@cgiar.org



<https://treesonfarmsforbiodiversity.com/peru/>



Supported by:



based on a decision of the German Bundestag